

Oficio No. SSE/D-0291 /2021.

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 08 de febrero de 2021.

Página 1/2

**M.A. RAMSÉS ALEJANDRO GALINDO COTA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR DE JESÚS CARRANZA**  
**P R E S E N T E**

En atención a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26, 34, 35, 36, 37, 39 y 58 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; en el Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
ITSJC/DG/SA/0021/2021	28 de enero de 2021	\$1,200,000.00
<b>Descripción</b>		
Adquisición de muebles escolares y sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.		
<b>Concepto</b>		<b>Importe</b>
Muebles escolares		\$261,000.00
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial		\$939,000.00
<b>Total</b>		<b>\$1,200,000.00</b>

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$593,961.00 de Recursos Propios de ejercicios anteriores, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Instituto, conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$593,961.00	(Quinientos noventa y tres mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)

MU/TGCV/asm



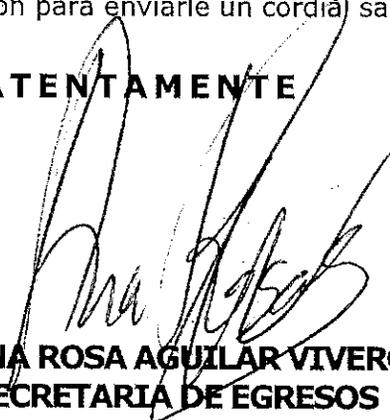
Oficio No. SSE/D- 0291 /2021.  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 08 de febrero de 2021.  
Página 2/2

<b>Descripción</b>	
Adquisición de muebles escolares y sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	
<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Muebles escolares	\$261,000.00
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$332,961.00
<b>Total:</b>	<b>\$593,961.00</b>

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal tendrá vigencia durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. ANA ROSA AGUILAR VIVEROS**  
**SUBSECRETARIA DE EGRESOS**

C.c.p. Lic. Eleazar Guerrero Pérez.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.

MRJ/TGCV/asm



A ESTE DSP LE CORRESPONDE EL NÚMERO DE RPAL  
21210040320000/00028506/2021



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEFIPLAN**  
Secretaría de Finanzas  
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

## REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 17 días del mes de febrero del año 2021, el suscrito Mtro. Rosendo Herrera Huerta, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0291/2021, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210040320000/000285CG/2021, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

**EL SUBDIRECTOR**

**MTRO. ROSENDO HERRERA HUERTA**



**SEFIPLAN**  
Subdirección de Contrataciones  
Gubernamentales, Administración  
de Riesgos y Activos